

# Con prioridad para conductores profesionales, reabre la oficina de Licencias de Conducir

18/05/2020

Hoy reabre sus puertas el centro emisor de Licencias Nacionales de Conducir que funciona en la avenida Balloffet 2536. Luego de dos meses sin actividad, en una primera etapa tendrán prioridad los conductores profesionales que deben renovar su registro, según especificaron del área local.

La apertura será de 7:30 a 14 y los turnos –limitados para respetar las normas sanitarias y de prevención ante el Covid-19– se otorgan a través del 0800 222-0600. Es muy importante que todas las consultas se realicen mediante esa línea telefónica, pues en el edificio de la avenida Balloffet solo se atenderá a personas que acudan con turno previo. El call center funciona de lunes a viernes de 8 a 20.

Desde el organismo, que en San Rafael conduce Néstor Reyes, aclararon que “los carnets profesionales tendrán prioridad” y luego las renovaciones comunes. Por ahora no habrá atención para quienes deseen tramitar el carnet por primera vez ni mayores de 60 años, estos últimos dentro de los grupos de riesgo ante el coronavirus.

Cabe recordar que por disposición de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la validez de las licencias nacionales de conducir con vencimiento entre el 15 de febrero y 15 de junio se prorrogó por 90 días a partir de la fecha situada entre ese período. Quienes estén contemplados en ese lapso de tiempo, podrán seguir circulando durante los tiempos establecidos por la ANSV.

La reapertura de la Oficina de Licencias de Conducir en San Rafael viene acompañada de distintas medidas sanitarias y

reglas para compartir el distanciamiento social entre quienes deben tramitar su registro y los trabajadores del área. Toda persona que acuda a las oficinas de avenida Balloffet deberá hacerlo con tapabocas.

Desde Licencias aclararon también que no se tiene en cuenta, para la atención, la finalización del DNI. En caso de que el tramitante sea interceptado por la Policía en un control vial, como salvoconducto podrá exhibir la documentación requerida para la renovación del carnet.